



FUNDACIÓN DIOCESANA
SANTOS MÁRTIRES
DE CÓRDOBA

P A C

PLAN ANUAL DE CENTRO

COLEGIO DIOCESANO

REALES ESCUELAS LA INMACULADA

CURSO 2025/2026

Este Documento es propiedad de la FUNDACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA, para su aplicación en todos sus Centros Educativos, por lo que no podrá ser reproducido, por ningún medio, total o parcialmente sin autorización expresa y por escrito de la Dirección de la Fundación.

Dirección:

PLAZA DE LA COMPAÑÍA, Nº 6

CP:

14002

Revisado por:
Equipo Directivo
Coordinador de Calidad



Fdo. Dña. Marta Carnerero Martínez

Fecha 25/09/2025

Aprobado por:
Consejo Escolar
Director/a y Presidente del C.E



Fdo. D. Juan Campos Sánchez

Fecha 25/09/2025

Realizado por Equipo Directivo y Órganos Colegiados

Fecha 25/09/2025

ÍNDICE

1. DISEÑO ESTRATÉGICO DEL CENTRO	5
2.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO	5
3.- CUADRO PEDAGÓGICO POR NIVELES	7
3.1. E. Infantil.	7
3.2. E. Primaria	7
3.3. ESO.	7
3.3. Educación Especial	8
3.5. Aula de Apoyo a la Integración	8
3.6. Audición y lenguaje	8
3.7. Tutorías	8
4.- COMPOSICIÓN DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE GOBIERNO.	9
4.1.- CONSEJO ESCOLAR	9
4.2.- COMISIÓN CONVIVENCIA	9
4.3.- EQUIPO DIRECTIVO	10
4.4.- COMPOSICIÓN DEL ETCP-GCC:	10
4.5- COORDINACIONES DE CICLOS (E. INFANTIL - E. PRIMARIA- E. ESPECIAL)	10
4.6- JEFES Y COMPOSICIÓN DE DEPARTAMENTOS (ESO)	11
4.7- JEFE Y COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PASTORAL	12
5.- ACTIVIDADES DOCENTES DEL CENTRO POR ETAPAS	12
5.1.- EDUCACIÓN INFANTIL.	12
5.1.1.- Objetivos de Etapa de Educación Infantil	12
5.1.2. Materias que se imparten por cursos.	13
5.1.3.- Evaluación. Fechas	13
5.2.- EDUCACIÓN PRIMARIA Y AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.	14
5.2.1.- Objetivos Generales de Educación Primaria LOMLOE	14
5.2.2.- Materias que se imparten por cursos.	15
5.2.3.- Evaluaciones. Fechas	15
5.3.- EDUCACIÓN ESPECIAL	16
5.3.1. Objetivos Generales	16
5.3.2. Evaluaciones	17
5.4.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.	17
5.4.1.- Objetivos Generales de Enseñanza Secundaria Obligatoria LOMLOE	17
5.4.2.- Materias que se imparten por cursos.	19
5.3.3.- Evaluación. Fechas	22
5.4.4.- Objetivos Generales por Departamentos.	22
5.4.5.- Criterios Generales de Evaluación, Promoción y Titulación en ESO	22
6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	27
7.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS	27
7.1. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	27
7.2. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	30

7.3. GABINETE PSICOPEDAGÓGICO	33
7.4. PÁGINA WEB	33
7.5. IMPULSARE	34
7.6. AULA MATINAL	34
7.7. GABINETE MÉDICO PRIVADO	35
7.8. SERVICIO DE TRANSPORTE	35
7.9. PLATAFORMA Qe FAMILIA	35
8.- PLANES Y PROYECTOS EDUCATIVOS DE CENTRO	36
9.- PROGRAMACIÓN ANUAL DE PASTORAL	37
10.- PLAN DE FORMACIÓN ANUAL DEL PROFESORADO.	37
11.- PREVISIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS CON OTRAS INSTITUCIONES.	37
12.- PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD	38
13.-PLAN GENERAL DE HIGIENE.	38
14.- APORTACIONES DE PROPUESTAS DEL AMPA	39
15.- APORTACIONES DE PROPUESTAS DE ASOCIACIONES DE ALUMNOS.	40
16.- ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CENTRO	40
ANEXOS:	41
ANEXO A (Diseño Estratégico)	41
ANEXO B. ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CENTRO (PAC).	
41	
ANEXO C. CATÁLOGO DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN HOMOLOGADOS EN EL CENTRO	41
ANEXO D (Plan de Pastoral)	41
ANEXO E (Plan de Formación del Profesorado)	41

1. DISEÑO ESTRATÉGICO DEL CENTRO

Anexo A (se incorporará cuando desde la comisión de calidad de FDSM nos den las indicaciones)

2.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO

EDUCACIÓN INFANTIL

9.00 – 14.00 h.

TRAMOS HORARIOS/RECREOS

3 AÑOS		4 AÑOS		5 AÑOS	
Primer tramo	9:00 - 10:00	Primer tramo	9:00 - 10:00	Primer tramo	9:00 - 10:00
Segundo tramo	10:00 - 11:00	Segundo tramo	10:00 - 11:00	Segundo tramo	10:00 - 11:00
Tercer tramo	11:00 - 11:30	RECREO	11:00 - 11:30	RECREO	11:00 - 11:30
RECREO	11:30 - 12:00	Tercer tramo	11:30 - 12:00	Tercer tramo	11:30 - 12:00
Cuarto tramo	12:00 - 13:00	Cuarto tramo	12:00 - 13:00	Cuarto tramo	12:00 - 13:00
Quinto tramo	13:00 - 14:00	Quinto tramo	13:00 - 14:00	Quinto tramo	13:00 - 14:00

EDUCACIÓN PRIMARIA

9.00 – 14.00 h.

TRAMOS HORARIOS/RECREOS

Primer tramo	9:00 - 10:00
Segundo tramo	10:00 - 10:45
Tercer tramo	10:45 - 11:30
RECREO	11:30 - 12:00
Cuarto tramo	12:00 - 13:00
Quinto tramo	13:00 - 14:00

EDUCACIÓN ESPECIAL

TRAMOS HORARIOS/RECREOS

Primer tramo	9:00 - 10:00
Segundo tramo	10:00 - 11:00
Tercer tramo	11:00 - 11:30
RECREO	11:30 - 12:00
Cuarto tramo	12:00 - 13:00
Quinto tramo	13:00 - 14:00

AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

9.00 – 14.00 h.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

8.00 – 14.30 h.

TRAMOS HORARIOS/RECREOS

Primer tramo	8:00 - 9:00
Segundo tramo	9:00 - 10:00
Tercer tramo	10:00 - 11:00
RECREO	11:00 - 11:30
Cuarto tramo	11:30 - 12:30
Quinto tramo	12:30 - 13:30
Sexto tramo	13:30 - 14:30

HORAS COMPLEMENTARIAS

Horario dedicado a reuniones de claustro, ciclos, etapas, departamentos y equipos interdisciplinares.

LUNES: de 15.30 a 17.30 h.

Una hora a lo largo de la mañana dedicada a funciones de organización.

Horario destinado preferentemente a tutorías y reuniones con familias:

INFANTIL, PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL Y E. SECUNDARIA

LUNES: de 17.30 a 18.30 h.

HORARIO DE SECRETARÍA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

Atención al público

Lunes a viernes, de 8.00 a 13.00 h.

Lunes, de 17.30 a 19.00 h.

3.- CUADRO PEDAGÓGICO POR NIVELES

3.1. E. Infantil.

3a A Milagros Carranza Pérez de Azpíllaga

3a B Ana Paula Arenas Prieto.

4a A Gema Toledo Prieto.

4a B Inmaculada Puentes de la Torre

5a A María Villarreal Sáez.

5a B Silvia Pérez de la Lastra Calero.

PE. Inglés. Rubén Sánchez Mendoza.

3.2. E. Primaria

1ºA Francisco Aranda

1ºB Raquel Casana Ruiz.

2ºA José Manuel Moreno Morales.

2ºB María Murillo.

3ºA. Magdalena Sepúlveda.

3ºB Luis A. Castelao.

4ºA Juan María Costa Sánchez.

4ºB Yolanda Falder Alcaide.

5ºA Isabel López.

5ºB Raúl Porcuna Doncel.

6ºA Ángela Herrero Sánchez

6ºB Rafael Rueda Jarit.

Inmaculada Díaz Claudel. JE

Adrián García Serrano.

Carlos Domínguez Poyato.

Enrique Muñoz.

Carmen Rojas.

Lorena Pérez (Francés).

Yolanda Arroyo Jiménez. Orientadora

3.3. ESO.

Alejandro López Luque (T)
Juan Campos Sánchez. (D)
María Navajas Muñoz. (T)
Giuseppe Palmieri (T)
Milly Portolano Manfredi. (T)
María Arias Cruz. (JE)
Marta Carnerero Martínez
Mª. Ángeles Rubio Velasco. (T)
Marta Hernández Clemente (T)
Carlos Domínguez Poyato. (T)

Inmaculada Díaz Claudel.(JE)
Enrique Muñoz Herrera. (T)
Yolanda Arroyo Jiménez
Ana Lovera Guerrero. (O)
Enrique Fresno Ariza
Juan Rafael Toledano Fonseca
Mariana Montes Ortiz
Rafael Infante
Adrian García Serrano.(CP)
Luis Sánchez Vasco.

3.3. Educación Especial

Araceli Alonso Sánchez (EE)

3.5. Aula de Apoyo a la Integración

Laura Álvarez Madueño

3.6. Audición y lenguaje

Manuela Alonso Nieto

3.7. Tutorías

ETAPA	NIVEL	Línea A	Línea B
EI	3 años	Milagros Carranza Pérez de Azpíllaga	Ana Paula Arenas Prieto
	4 años	Gema Toledo Prieto	Inmaculada Puentes de la Torre
	5 años	María Villarreal Sáez.	Silvia Pérez de la Lastra Calero
EP	1º	Francisco Aranda	Raquel Casana Ruiz
	2º	José Manuel Moreno Morales	María Murillo
	3º	Magdalena Sepúlveda	Luis Castelao Caldera
	4º	Juan María Costa Sánchez	Yolanda Falder Alcaide
	5º	Raúl Porcuna Doncel	Isabel López
	6º	Ángela Herrero	Rafael Rueda Jarit
	1º	Carlos Domínguez Poyato	Marta Hernández Clemente

ESO	2º	Mily Portolano Manfredi	Giuseppe Palmieri
	3º	Alejandro López Luque	María Navajas Muñoz
	4º	Mª Ángeles Rubio velasco	Enrique Muñoz Herrera

4.- COMPOSICIÓN DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE GOBIERNO.

4.1.- CONSEJO ESCOLAR

Director

Juan Campos Sánchez

Representantes de la Titularidad

Antonio Jesús González Torrico

Beatriz Pedraza Segundo

Fernando Lavirgen Castro

Representantes de los profesores

Raúl Porcuna Doncel (EP, secretario)

Araceli Alonso Sánchez (Educación Especial)

Raquel Casana (EPO)

Silvia Pérez de la Lastra (EPO)

CUATRO representantes de los padres o tutores de los alumnos, elegidos por y entre ellos.

Inmaculada Delgado Pérez (AMPA)

David Soler Rodríguez (EP)

Montserrat Giráldez Ordóñez (El)

Juan Bernal Gualda (EP y ESO)

DOS representantes de los alumnos, elegidos por y entre ellos, a partir de 1º de ESO

Esther Sánchez de Medina Castillo

Baja en el Centro (ESO)

Daniela Guijarro Franco (ESO)

Representante del PAS

Laura Arrebola Romero (Secretaría)

PLAN DE REUNIONES

El Consejo Escolar se reunirá, al menos, una vez al trimestre en sesión ordinaria y tantas veces como sea necesario en sesión extraordinaria.

4.2.- COMISIÓN CONVIVENCIA

Siguiendo tanto la normativa vigente como las indicaciones de la Fundación Diocesana de Enseñanza Santos Mártires de Córdoba, la Comisión de Convivencia queda constituida, siendo sus composición la siguiente:

- El Director, que ejercerá la presidencia: Juan Campos Sánchez
- El Jefe de Estudios: María Arias Cruz

Miembros del Profesorado:

- Ana Lovera Guerrero (Orientación y Coordinadora de la Comisión)
- Raúl Porcuna Doncel (Coordinadora del Plan de Igualdad del Centro).

Miembros de los representantes legales del alumnado (designación AMPA):

- Inmaculada Delgado Pérez (AMPA)
- David Soler Rodríguez (familias)
- Montserrat Giráldez Ordóñez (familias)
- Juan Bernal Gualda (familias)
-

Alumnado

- Esther Sánchez de Medina Castillo (ESO)
- Daniela Guijarro Franco (ESO)

PLAN DE REUNIONES

La Comisión de Convivencia se reunirá cuando sea necesario, según lo establecido en la normativa vigente y en el ROF y el PEC.

4.3.- EQUIPO DIRECTIVO

Director Académico

Juan Campos Sánchez

Coordinador de Calidad

Marta Carnerero Martínez

Jefe de Estudios ESO

María Arias Cruz

Jefa de Departamento de Pastoral

Alejandro López Luque

Jefa de Estudios de E. Infantil y E. Primaria

Inmaculada Díaz Claudel

Capellán

Fernando Lavirgen Castro

PLAN DE REUNIONES

Se reunirá todas las semanas, y siempre que sea preciso.

4.4.- COMPOSICIÓN DEL ETCP-GCC:

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica está integrado por el Director, las Jefaturas de Estudios, los Coordinadores/as de Ciclo y la Coordinadora del Equipo de Orientación.

4.5- COORDINACIONES DE CICLOS (E. INFANTIL - E. PRIMARIA- E. ESPECIAL)

Cada ciclo está constituido por el Equipo Docente del mismo. a continuación se indican los coordinadores/as de ciclo:

Coordinadora de Infantil: Gema Toledo Prieto

Coordinador Primer Ciclo EP: Francisco Aranda

Coordinador Segundo Ciclo EP: Yolanda Falder Alcaide

Coordinadora Tercer ciclo: Raúl Porcuna Doncel

Coordinadora de Educación Especial: Araceli Alonso Sánchez

PLAN DE REUNIONES

Se reunirán, al menos, una vez al mes. De todas las reuniones que celebren los distintos Ciclos, la primera se realizará para dar cumplimiento a las Instrucciones de la Comisión de Calidad en lo que a Coordinación Horizontal se refiere. En dicha reunión se establece el plan de reuniones de los distintos ciclos. Otras tres reuniones se llevarán a cabo para la realización de las Revisiones Trimestrales, en las que se realizará un seguimiento del grado de consecución de los objetivos, acciones, etc. programados por los distintos ciclos.

4.6- JEFES Y COMPOSICIÓN DE DEPARTAMENTOS (ESO)

Jefa de Dpto. de Ciencias y Tecnologías: María de los Ángeles Rubio velasco

Las áreas asociadas a este departamento son:

PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
Matemáticas Biología Educación Física Robótica	Matemáticas Física Química Educación Física Tecnología Robótica	Matemáticas Biología Geología Física Química Educación Física Tecnología	Matemáticas Biología Geología Física Química Educación Física

Jefa de Dpto. de Ciencias Sociales y Humanidades: Giuseppe Palmieri.

Las áreas asociadas a este departamento son:

PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
Geografía e Historia. Música.	Geografía e Historia. Música.	Geografía e Historia. IAEE	Geografía e Historia. Economía

Religión. P. Interdisciplinar	Religión. Valores Cívicos y Éticos	Religión.	Música. Religión. Aprendizaje Social y Emocional. Filosofía.
----------------------------------	---------------------------------------	-----------	---

Jefe de Dpto. de Lengua y Literatura : Marta Carnerero Martínez

Las áreas asociadas a este departamento son:

PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
Lengua Inglés. Francés Oratoria y Debate Área Lingüística	Lengua EPV Inglés. Francés Oratoria y Debate	Lengua EPV Inglés. Francés Oratoria y Debate	Lengua Latín Inglés. Francés

PLAN DE REUNIONES

El Plan de reuniones ha sido establecido en la reunión de Coordinación Horizontal de cada Departamento Didáctico.

El seguimiento de las actividades, programaciones, etc. de cada Departamento se realizará, con independencia de que se reciba otras instrucciones, a nivel de etapa, en tres momentos que se corresponden con las Revisiones Trimestrales.

4.7- JEFE Y COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PASTORAL

Jefe de Dpto. Alejandro López Luque
(Coordinador)

Rafael Rueda (EP)

Capellán: D. Fernando Lavirgen Castro.

Adrián García (ESO)

Inmaculada Puentes (E. Infantil)

Alejandro López (ESO)

5.- ACTIVIDADES DOCENTES DEL CENTRO POR ETAPAS

5.1.- EDUCACIÓN INFANTIL.

5.1.1.- Objetivos de Etapa de Educación Infantil

1. Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
2. Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

3. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
4. Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
5. Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
6. Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
7. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
8. Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres.

5.1.2. Materias que se imparten por cursos.

A. PRIMER CURSO DE INFANTIL (3 AÑOS)

- Crecimiento en Armonía
- Descubrimiento y Exploración Del Entorno
- Comunicación y Representación de la Realidad
- Comunicación y Representación de la Realidad (bilingüe)
- Religión

B. SEGUNDO CURSO DE INFANTIL (4 AÑOS)

- Crecimiento en Armonía
- Descubrimiento y Exploración Del Entorno
- Comunicación y Representación de la Realidad
- Comunicación y Representación de la Realidad (bilingüe)
- Religión

C. TERCER CURSO DE INFANTIL (5 AÑOS)

- Crecimiento en Armonía
- Descubrimiento y Exploración Del Entorno
- Comunicación y Representación de la Realidad
- Comunicación y Representación de la Realidad (bilingüe)
- Religión

5.1.3.- Evaluación. Fechas

INICIAL: 20/10/25

INTEREVALUACIÓN 1: No se realiza

PRIMERA: 15/12/25

INTEREVALUACIÓN 2: 16/02/26

SEGUNDA: 23/03/26

INTEREVALUACIÓN 3: 11/05/26

ORDINARIA: 23/06/26

5.2.- EDUCACIÓN PRIMARIA Y AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

5.2.1.- Objetivos Generales de Educación Primaria LOMLOE

1. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
2. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismos, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
3. Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
4. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
5. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
6. Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
7. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
8. Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

9. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
10. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
11. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
12. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
13. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
14. Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

5.2.2.- MATERIAS QUE SE IMPARTEN POR CURSOS.

Desde 1º EP hasta 6º EP:

1. Conocimiento del Medio (bilingüe).
2. Educación Artística (Música y Plástica)
3. Educación Física.
4. Lengua Castellana y Literatura
5. 1ª Lengua Extranjera: Inglés.
6. Matemáticas.
7. Religión Católica.
8. Educación en Valores Cívicos y Éticos (En el nivel de 6º de Primaria)
9. Segunda Lengua Extranjera: Francés en 5º y 6º de Primaria.
10. Área lingüística de carácter transversal, en lugar de Francés en 5º y 6º de Primaria (solamente para el alumnado que el equipo docente determine)

5.2.3.- EVALUACIONES. FECHAS

INICIAL: 20/10/25

PRIMERA: 15/12/25

SEGUNDA: 23/03/26

ORDINARIA: 23/06/26

5.3.- EDUCACIÓN ESPECIAL

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), y en el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en Andalucía, los objetivos generales de la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en aulas específicas se orientan a garantizar la inclusión, la equidad y el desarrollo integral de cada alumno o alumna.

5.3.1. Objetivos Generales

Dirigidos al alumnado:

- Personalizar e individualizar la enseñanza para responder a las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Favorecer el desarrollo integral del alumno o alumna en los ámbitos personal, social y académico.
- Promover la inclusión social y escolar en todos los entornos del centro, conforme a los principios de equidad y no discriminación recogidos en la LOMLOE.
- Mantener y afianzar los aprendizajes adquiridos, incorporando progresivamente otros nuevos.
- Motivar hacia una actitud positiva y favorable hacia el aprendizaje.
- Reforzar la autoestima y la confianza en sus capacidades.
- Fomentar las relaciones interpersonales y la participación activa en la vida social y escolar, desarrollando habilidades de cooperación y trabajo en equipo.
- Avanzar hacia una mayor autonomía en la realización de tareas, favoreciendo la autorregulación y la disciplina inclusiva.

Dirigidos al profesorado:

- Coordinarse estrechamente con todos los agentes implicados en la atención educativa del alumnado (equipo docente, profesionales de orientación, especialistas y otros servicios de apoyo).
- Elaborar, aplicar y revisar adaptaciones curriculares individualizadas (ACI), asegurando su seguimiento y evaluación periódica.
- Diseñar, adaptar y elaborar materiales y recursos accesibles e inclusivos que respondan a las necesidades del alumnado.
- Realizar un seguimiento continuo del progreso y de la participación del alumnado en la vida escolar.
- Favorecer la aceptación e inclusión del alumnado del aula específica en la vida diaria del centro, garantizando la participación en actividades comunes.

Dirigidas a las familias:

- Mantener una comunicación periódica y fluida con las familias, compartiendo avances, necesidades y pautas educativas comunes.
- Implicar a las familias en la colaboración tanto en el centro como en el hogar para potenciar las habilidades y destrezas del alumnado.
- Favorecer la participación activa de las familias en la vida del centro escolar, en coherencia con el principio de corresponsabilidad educativa.

5.3.2. Evaluaciones

INICIAL: 20/10/25

PRIMERA: 15/12/25

SEGUNDA: 23/03/26

ORDINARIA: 23/06/26

5.4.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.**5.4.1.- Objetivos Generales de Enseñanza Secundaria Obligatoria****LOMLOE**

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), y el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (art. 11), la etapa de la ESO contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, ejercitarse en el diálogo, afianzar los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para un aprendizaje eficaz y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades, rechazando los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas, resolviendo pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir nuevos conocimientos con sentido crítico; así como desarrollar competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, estructurado en distintas disciplinas; conocer y aplicar métodos para identificar problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones, asumir responsabilidades y participar de forma activa.
- h) Comprender y expresarse con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma; iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y ajena, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los demás, respetar las diferencias, afianzar hábitos de cuidado y salud corporales, e incorporar la educación física y la práctica del deporte como medio de desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos —especialmente los animales— y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5.4.2.- Materias que se imparten por cursos.

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria se organiza en materias y comprende cuatro cursos. Estos cuatro cursos se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad.

1º ESO

MATERIAS COMUNES OBLIGATORIAS:

- Biología y Geología (3 h.)
- Educación Física. (3 h.)
- Educación Plástica y Visual (1h.)
- Geografía e Historia (3 h.)
- Lengua Castellana y Literatura (4 h.)
- Matemáticas (4 h.)
- Primera Lengua Extranjera (4 h.)
- Segunda Lengua Extranjera (2h)
- Música (2 h.)

MATERIAS OPTATIVAS

- Oratoria y Debate (2h.)
- Cultura Clásica (2h.)
- Computación y robótica (2h.)
- Proyecto Interdisciplinar (2h.)

OTRAS:

- Religión (1 h.)
- Tutoría (1h.)

2º ESO

MATERIAS COMUNES OBLIGATORIAS:

- Física y Química (3 h.)
- Educación Física. (2 h.)
- Geografía e Historia (3 h.)
- Lengua Castellana y Literatura (4 h.)
- Matemáticas (4 h.)
- Primera Lengua Extranjera (4 h.)
- Música (2 h.)
- Tecnología y Digitalización (3 h .)

MATERIAS OPTATIVAS

- Oratoria y Debate (2 h.)
- Cultura Clásica (2 h.)
- Computación y robótica (2 h.)

- Proyecto Interdisciplinar (2 h.)
- Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual (2 h.)
- Segunda Lengua Extranjera (2 h.)

OTRAS:

- Religión (1 h.)
- Tutoría (1h.)

3º ESO

MATERIAS COMUNES OBLIGATORIAS:

- Biología y Geología (2 h.)
- Física y Química (3 h.)
- Educación Física. (2 h.)
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual (2 h.)
- Geografía e Historia (3 h.)
- Lengua Castellana y Literatura (4 h.)
- Matemáticas (4 h.)
- Primera Lengua Extranjera (4 h.)
- Tecnología y Digitalización (2 h.)

MATERIAS OPTATIVAS

- Oratoria y Debate (2 h.)
- Cultura Clásica (2 h.)
- Computación y robótica (2 h.)
- Proyecto Interdisciplinar (2 h.)
- Segunda Lengua Extranjera (2 h.)
- Filosofía y Argumentación (2 h.)
- Cultura del Flamenco (2 h.)
- IAEE (2 h.)

OTRAS:

- Religión (1 h.)
- Tutoría (1h.)

MATERIAS COMUNES OBLIGATORIAS:

- Educación Física. (2 h.)
- Geografía e Historia (3 h.)
- Lengua Castellana y Literatura (4 h.)
- Matemáticas (4 h.)
- Primera Lengua extranjera (4 h.)

MATERIAS OPTATIVAS

- Biología y Geología (3 h.)
- Física y Química (3 h.)
- Digitalización. (3 h.)d
- Economía y Emprendimiento (3 h.)
- Expresión Artística (3 h.)
- Formación y Orientación Personal y Profesional (3 h.)
- Latín (3 h.)
- Música (3 h.)
- Tecnología (3 h.)
- Segunda Lengua Extranjera (3 h.)

MATERIAS OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD

- Ampliación de Cultura Clásica (2 h.)
- Aprendizaje Social y Emocional (2 h.)
- Artes Escénicas y Danza (2 h.)
- Cultura Científica (2 h.)
- Dibujo Técnico (2 h.)
- Filosofía (2 h.)
- Proyecto Interdisciplinar (2 h.)
- Otra (2 h.)

OTRAS:

- Religión (1 h.)
- Tutoría (1h.)

5.3.3.- Evaluación. Fechas

INICIAL: 20/10/25

PRIMERA:15/12/25

SEGUNDA: 23/03/26

ORDINARIA: 23/06/26

5.4.4.- Objetivos Generales por Departamentos.

Los **objetivos** dependerán de cada una de las materias que conforman los respectivos departamentos.

Así, los objetivos quedarían determinados así:

A) DEPARTAMENTO DE LENGUA Y HUMANIDADES

Velar por el correcto cumplimiento del currículo oficial de las diferentes materias y áreas que componen el presente departamento.

Nota: Los objetivos de cada materia/áreas están determinados en las correspondientes Programaciones Didácticas.

B) DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

Velar por el correcto cumplimiento del currículo oficial de las diferentes materias y áreas que componen el presente departamento.

Nota: Los objetivos de cada materia/áreas están determinados en las correspondientes Programaciones Didácticas.

C) DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Velar por el correcto cumplimiento del currículo oficial de las diferentes materias y áreas que componen el presente departamento.

Nota: Los objetivos de cada materia/áreas están determinados en las correspondientes Programaciones Didácticas.

5.4.5.- Criterios Generales de Evaluación, Promoción y Titulación en ESO

Evaluación y referentes de la evaluación.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo. Constituirá un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global, teniendo en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar dificultades, analizar sus causas y adoptar las medidas necesarias para garantizar la adquisición de las competencias.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante de los procesos de enseñanza y aprendizaje, proporcionando información útil sobre el progreso del alumnado y los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado de forma objetiva, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean reconocidos y a conocer los resultados de las evaluaciones. Al inicio de cada curso, el profesorado informará al alumnado sobre los criterios de evaluación, calificación y promoción, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como sobre los procedimientos de evaluación aplicables.
5. La evaluación del alumnado tendrá en cuenta los criterios y procedimientos recogidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del aprendizaje se considerará el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, mediante la superación de los criterios de evaluación asociados, según lo dispuesto en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación preferentemente mediante observación continuada del proceso de aprendizaje y de la maduración personal del alumnado, en relación con los objetivos de la ESO y las competencias clave.
2. Se utilizarán diferentes instrumentos: cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, escalas de observación, rúbricas, portfolios, coevaluación y autoevaluación, adaptados a los criterios de evaluación y a las características del alumnado.
3. Los criterios de evaluación serán medibles y contarán con indicadores de logro objetivos. Los grados de desempeño se expresarán según las siguientes escalas: insuficiente (1-4), suficiente (5), bien (6), notable (7-8) y sobresaliente (9-10).
4. Los indicadores de los criterios de evaluación se concretarán en las programaciones didácticas y se ajustarán a la evaluación inicial del alumnado y a su contexto educativo.
5. Todos los criterios de evaluación contribuirán en igual medida al desarrollo de la competencia específica correspondiente.

6. Los criterios de calificación se basarán en la superación de los criterios de evaluación y de las competencias específicas, quedando recogidos en las programaciones didácticas.
7. El profesorado evaluará tanto el desarrollo competencial del alumnado como su propia práctica docente, definiendo los procedimientos pertinentes en la programación didáctica.

Sesiones de evaluación continua o de seguimiento y ordinaria.

1. En las sesiones de evaluación, el profesorado responsable de cada materia decidirá la calificación correspondiente.
2. El tutor o tutora levantará acta con las decisiones adoptadas, incluyendo medidas de atención a la diversidad y adaptaciones aplicadas a cada alumno o alumna.
3. Se considerarán sesiones de evaluación continua o de seguimiento las reuniones del equipo docente coordinadas por la persona que ejerza la tutoría, con el fin de intercambiar información sobre el progreso del alumnado y tomar decisiones colegiadas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estas reuniones se realizarán al menos dos veces por curso: al finalizar el primer y segundo trimestre.
4. Se considerarán sesiones de evaluación ordinaria las reuniones del equipo docente al término del curso, donde se adoptarán decisiones sobre promoción y titulación, pudiendo solicitar el asesoramiento del departamento de orientación. En caso de desacuerdo, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios del equipo docente.
5. En todas las sesiones de evaluación se acordará la información que se transmitirá al alumnado y a sus familias sobre el proceso personal de aprendizaje, incluyendo causas, propuestas de mejora y medidas adoptadas.
6. Como resultado de estas sesiones se entregará a las familias un boletín de calificaciones con carácter informativo, utilizando los términos insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente

Evaluación inicial.

1. La evaluación inicial se realizará conforme al **artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021**.
2. Esta evaluación será **competencial**, basada en observación y referida a las competencias específicas de cada materia, contrastada con los descriptores del **perfil competencial y perfil de salida**. Los resultados servirán de referencia para ajustar la intervención educativa y no se reflejarán como calificación.

Evaluación continua.

1. La evaluación continua se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, permitiendo ajustes en la planificación del proceso enseñanza-aprendizaje cuando sea necesario.
2. La realizará el **equipo docente colegiadamente**, adoptando decisiones de manera consensuada.
3. Al finalizar cada trimestre se valorará el progreso del alumnado en las diferentes materias en la correspondiente sesión de evaluación de seguimiento, recogiendo los resultados en acta parcial.

Evaluación a la finalización de cada curso.

1. Al término de cada curso se valorará el progreso del alumnado en las materias o ámbitos cursados y el nivel competencial adquirido.
2. En la sesión de evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales, tanto cuantitativas como cualitativas.
3. Las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán en actas, expediente y historial académico.
4. Los resultados de los ámbitos integrados en varias materias se expresarán mediante una única calificación, informando sobre la evolución en las diferentes materias.
5. Las calificaciones se expresarán como: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB) según el artículo 31 del RD 217/2022.

Promoción del alumnado.

1. Las decisiones de promoción serán adoptadas colegiadamente por el equipo docente, con asesoramiento del departamento de orientación.
2. Se promocionará cuando las materias no superadas no impidan continuar con éxito el curso siguiente y exista expectativa favorable de recuperación. En todo caso, promocionarán quienes hayan superado todas las materias o tengan evaluación negativa en una o dos materias.
3. Si el alumnado presenta tres o más materias no superadas, se valorará la evolución positiva, la participación y la implicación en medidas de refuerzo y apoyos.
4. Quien promocione con materias pendientes seguirá un programa de refuerzo, individual o integrado, revisado trimestralmente.
5. La superación de estos programas será requisito para la evaluación y efectos de promoción.
6. La repetición será excepcional, una vez por curso y dos como máximo en la etapa. Se podrá prolongar excepcionalmente un año más en 4.^º de ESO si se considera necesario para adquirir competencias clave.

Titulación.

1. El título de Graduado en ESO será único y se expedirá sin calificación.
2. Lo obtendrá el alumnado que, a juicio del equipo docente, haya adquirido las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la etapa.
3. La decisión sobre la titulación será colegiada, con mayoría cualificada de dos tercios en caso de desacuerdo.
4. Se considerarán criterios como la evolución positiva y la participación activa en actividades y medidas de refuerzo durante el curso.
5. En casos excepcionales, el alumnado que no obtenga el título podrá realizar pruebas o actividades personalizadas extraordinarias en los dos cursos siguientes.

Procedimientos de evaluación comunes y específicos de cada materia

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, en cada área se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos recogidos en el catálogo homologado de instrumentos y técnicas de evaluación. De los criterios de calificación y evaluación específicos de cada área serán informados puntualmente los alumnos al comienzo de cada curso escolar.

Los profesores/as entregarán unos programas a los alumnos y alumnas con asignaturas suspensas en la última sesión de evaluación ordinaria, sobre los objetivos, estándares y los contenidos sobre los que versará la prueba y la propuesta de actividades de recuperación, para facilitar al alumno/a la superación del área o materia.

Evaluación a la finalización de cada curso

Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias o, en su caso, ámbitos, así como el nivel competencial adquirido.

Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

1. Se adoptarán las medidas necesarias de adaptación de acceso y condiciones de evaluación, conforme a los informes psicopedagógicos, sin que esto suponga minoración de la calificación.
2. La evaluación del alumnado integrado en grupos ordinarios será competencia del equipo docente, asesorado por el departamento de orientación.
3. En caso de adaptaciones curriculares significativas, la evaluación se realizará sobre los objetivos y criterios de dichas adaptaciones, reflejándolo en los documentos oficiales.
4. El alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo recibirá evaluación específica de competencias lingüísticas por el profesorado responsable.

Certificado de estudios cursados

1. El alumnado que no obtenga el título recibirá una certificación oficial de los estudios cursados, emitida por el centro en el que estaba matriculado el último curso.
2. Tras cursar el primer ciclo o el segundo curso, se entregará certificado con los contenidos indicados en el artículo 23.3 del RD 1105/2014, acompañado de informe sobre grado de logro de objetivos y competencias.

Participación del alumnado y familias

1. Los tutores y tutoras, junto al profesorado, informarán periódicamente sobre la evaluación escolar del alumnado.
2. Al final de curso se informará por escrito a las familias sobre calificaciones, nivel competencial, decisión de promoción y medidas de mejora.
3. Al inicio de curso se informará al alumnado sobre objetivos, saberes, competencias clave, criterios de evaluación y promoción.
4. Es preceptivo el trámite de audiencia de familias antes de la evaluación ordinaria.
5. En caso de desacuerdo con calificaciones o decisiones, se seguirá el procedimiento de reclamación previsto.

6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Todas las actividades complementarias que son [susceptibles de ser realizadas en el Centro](#) han sido revisadas y actualizadas en las reuniones de Coordinación Horizontal. [El listado de estas actividades complementarias fue aprobado con anterioridad por el Consejo Escolar y está a disposición de consulta en el Centro](#). Todas las actividades, coordinadas desde E. Infantil hasta E. Secundaria están registradas en el documento que el colegio envía a la Delegación de Educación.

[**A. Complementarias-Memoria Descriptiva. La Inmaculada.**](#)

[Documento Delegación de Educación](#)

7.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS

En la actualidad, el colegio Reales Escuelas La Inmaculada ofrece los servicios de actividades extraescolares de Inglés con la Escuela Integral de idiomas W!N y actividades deportivas, como son: fútbol sala, voley, multideporte bilingüe, gimnasia rítmica con EDD. También ofrece la Escuela de Música Ángelus y clases de técnicas de estudio a través del gabinete psicopedagógico Impulsare. Se oferta también Robótica. Sus características principales son las siguientes:

7.1. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

▪ Escuela Integral de Idiomas W!N.

W!N es la escuela de idiomas de la FSM, con unos **1.000 alumnos, 11 centros y un equipo de 50 profesionales**, dedicados al 100% a la enseñanza del inglés y a la preparación de titulaciones oficiales (**Cambridge -A1, A2, B1, B2, C1, etc...**).

Además, es centro oficial preparador y examinador de los exámenes de Cambridge y Trinity.

Entendemos que, en un entorno de enseñanza bilingüe, como el de todos nuestros centros, W!N es el complemento ideal y fundamental para lograr un aprendizaje globalizado del idioma y el impulso definitivo para que consigan terminar su etapa escolar con la certificación del nivel B2.

▪ Escuela Deportiva Diocesana.

El deporte ayuda a los niños a desarrollarse tanto física como mentalmente. **La actividad física debe formar parte de su día a día, ya que los beneficios son múltiples:** les ayuda en el desarrollo psicomotor y a relacionarse, les enseña a seguir unas reglas, a trabajar en equipo, a reconocer la importancia del esfuerzo personal, a ponerse metas y a respetar unos valores fundamentales.

La EDD tiene una amplia oferta, tanto en deporte base (deporte formativo), como en equipos de competición, apuesta por el deporte desde una vertiente educativa y formativa de los niños y jóvenes, fomentando hábitos saludables y propiciando el intercambio de relaciones humanas, estimulando la sana competitividad e inculcando el espíritu deportivo.

Se ofrece baloncesto, fútbol sala, gimnasia rítmica, voleibol, karate, zumba, pilates para adultos, etc. Nuestros deportistas participan en diversas competiciones: Juegos Deportivos Municipales organizados por el IMD, Competiciones Federadas organizadas por las federaciones deportivas, Torneos locales y provinciales, así como en Campeonatos deportivos.

Contamos con un equipo humano altamente cualificado, con titulaciones que van desde Diplomados en Educación Física hasta Licenciados en Actividad Física y Deporte, todo ello coordinado por un responsable deportivo en cada centro educativo.

Nuestros entrenadores son un referente para los niños, por eso buscamos profesionales capaces de motivar, responsables, comprometidos, solidarios, que ayudarán a los niños a reforzar sus puntos fuertes transmitiéndoles un gran afán de superación. Al final lo más importante es que los niños se diviertan y disfruten con lo que hacen.

Tenemos acceso a las mejores instalaciones deportivas de los colegios de la Fundación

Diocesana de Enseñanza Santos Mártires de Córdoba.

La actividad Multideporte para infantil es bilingüe, ayudando además a reforzar el inglés entre los más pequeños.

- **Escuela de Música Ángelus.**

La música favorece relaciones personales; estimula la etapa de alfabetización del niño/a; mejora la concentración y memoria, aumenta la comprensión matemática; favorece una mayor coordinación; ayuda a vencer miedos como hablar en público o frente a un escenario; desarrolla la creatividad ante problemas cotidianos; mejora las habilidades del lenguaje, la conducta o la inteligencia espacial; reduce el estrés y la depresión (la música es un tranquilizante natural); disminuye la presión sanguínea; fomenta la constancia y la disciplina; y, por supuesto, ofrece seguridad emocional e incrementa la confianza en uno mismo.

La FSM tiene una Escuela de Música que **abarca desde E. Infantil hasta E. Secundaria, Bachillerato y adultos**, proporcionando una formación musical de calidad, donde **los alumnos aprenderán los fundamentos de la música, historia, solfeo, coral, a tocar un instrumento a su elección, además de la preparación de la prueba de acceso al Conservatorio y participación en la Escolanía del Conservatorio.**

Todo ello es posible gracias a unos profesionales titulados en Conservatorio Superior y en Magisterio.

- **Zona Joven.**

Dentro de la pastoral juvenil en horario extraescolar contamos con la Zona Joven. Es un momento de reuniones desde los 6 años hasta los 18 en las que nuestro alumnado y antiguos alumnos –muchos de los cuales ahora son ya catequistas- tienen la oportunidad de vivir los valores de Jesús en un entorno lúdico y de catequesis.

- **Ayuda al Estudio.**

Esta actividad, ideada desde el gabinete psicopedagógico de FSM Impulsare, está dirigida a favorecer el aprendizaje en las técnicas de estudio y dar un apoyo y refuerzo escolar extra a nuestros alumnos.

Actualmente, este es el número de alumnos/as inscritos en actividades extraescolares:

SERVICIOS	Nº DE ALUMNO/AS
EDD	88
W!N	22

ESCUELA DE MÚSICA	0
ZONA JOVEN	265
AYUDA AL ESTUDIO	6
ROBÓTICA	11

7.2. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

COMEDOR

El Servicio de Comedor atiende a los alumnos de Infantil, Primaria y Secundaria. El horario de comedor será de 14:00 h. a 15:30h, habiendo solo un turno para los usuarios del comedor escolar, mientras su capacidad lo permita.

Todos los usuarios del servicio tendrán el mismo menú, excepto casos particulares previamente justificados (dietas blandas y menús especiales aconsejados por el médico, intolerancias y alergias)

Todos los meses se colgará en la página web del centro el menú diario y se enviará a las familias a través de la Plataforma educativa del centro, para ayudar a las mismas a elaborar la dieta adecuada para sus hijos.

Los alumnos no podrán salir del recinto escolar durante el servicio de comedor. En caso de que un alumno/a tenga que abandonar el centro durante el servicio, lo hará por medio de la firma de la persona autorizada y siempre con autorización firmada por el padre/madre/tutor/a.

Las características principales de nuestro servicio de comedor son:

- Es un comedor educativo, donde, más que un servicio para dar de comer a vuestros hijos, es un aula de la alimentación, donde al alumnado se le enseña a: Comportarse en la mesa (uso de cubiertos o utensilios, modales a la hora de comer, respeto a los demás, etc.), adquisición de hábitos de alimentación saludables (limpieza de manos, higiene bucodental), continuando la formación integral que reciben nuestros alumnos en las aulas.
- Durante el servicio de comedor, los alumnos son atendidos por monitores de comedor que los acompañan en todo momento, hasta la hora que son recogidos por sus padres o por los tutores de actividades extraescolares.
- Nuestro menú se basa en la dieta mediterránea, y está formado por un primer plato, un segundo plato, con guarnición de ensalada o verdura, una pieza de fruta y/o lácteo de postre.

Objetivos

- 1.- Promover y desarrollar hábitos alimenticios saludables.
- 2.- Garantizar una dieta saludable.
- 3.- Promover hábitos higiénicos.
- 4.- Desarrollar el compañerismo, el respeto y la tolerancia.
- 5.- Conseguir un entorno físico y social saludable.
- 6.- Potenciar y fomentar el uso de inglés, durante el servicio de comedor de una forma práctica.

Personal

Todo el personal que atiende en el comedor debe ser “monitor de comedor” con posesión del Certificado de Manipulador de Alimentos.

Obligaciones:

- 1- Atender y custodiar a los alumnos desde las 14:00 hasta las 15:30 horas.
- 2- Prestar especial atención a la labor educativa del comedor promoviendo la adquisición de hábitos sociales e higiénico-sanitarios y la correcta utilización del menaje de comedor.
- 3- Velar por el cumplimiento de las normas de higiene y de convivencia que se recogen en este documento.
- 4- Crear y mantener un ambiente agradable durante la comida.
- 5- Utilizar la indumentaria específica del comedor (gorro, bata y guantes, o lavarse las manos con agua y jabón al retornar al puesto de trabajo después de una ausencia, como por ejemplo ir al servicio, salir a las zonas de descanso, etc. o tocar objetos como llaves, teléfono, dinero y pelo, nariz o boca).
- 6- El número de monitores se calcula atendiendo a los siguientes criterios:
 - a. Para el alumnado de segundo ciclo de educación infantil, por cada quince comensales o fracción superior a diez, una persona.
 - b. Para el alumnado de educación primaria, por cada veinticinco comensales o fracción superior a quince, una persona.
 - c. Para el alumnado de educación secundaria obligatoria, por cada treinta y cinco comensales o fracción superior a veinte, una persona. Como mínimo deberá haber dos monitores por comedor.
- 7- Anotar cualquier incidencia que ocurra durante el servicio (incidencia en menús, con el alumnado, etc.).
- 8- Anotar el número de comensales diario que han asistido al servicio del comedor (alumnos, profesorado/personal Fundación y monitores) llenando la plantilla de “Recuento de Comensales”, que se mandará a final de la semana a la Sede de FSM.

Planning organización interna del comedor.

	Hora	Actividad
ALUMNOS DE INFANTIL	13:45h.- 13:50 h. aprox.	Recogida de los niños de infantil de sus aulas.
	13:50 h. aprox.	Entrada en el comedor y acomodación en sus mesas. Bendecir la mesa y hacer la oración.
	13:55 h.-14:50 h. aprox.	Comida
	14:50 h.-15:30 h. aprox.	Comida (aquellos alumnos que no han terminado aun).
	*14:40 aprox.	Aseo (lavarse las manos)
	14:50 h.-15:30 h. aprox.	Zona/aula/sala de descanso, hasta la recogida de padres o tutor extraescolar.

(*) Empiezan a terminar los alumnos de comer

	Hora	Actividad
ALUMNOS DE PRIMARIA	14:00h.-14:05 h. aprox.	Los alumnos acuden a las filas para el aseo (lavarse las manos)
	14:05 h. aprox.	Entrada en el comedor y acomodación en sus mesas. Bendecir la mesa y hacer la oración.
	14:05h.-15:00h. aprox.	Comida
	15:00h.-15:30h. aprox.	Comida (aquellos alumnos que no han terminado aun).
	*14:40h. aprox.	Aseo (lavarse las manos y cepillado de dientes)
	14:40h.-15:30h. aprox.	Zona de descanso (patio, biblioteca), hasta la recogida de padres o tutor extraescolar.

(*) Empiezan a terminar los alumnos de comer y se comienza la actividad de cepillado

	Hora	Actividad
ALUMNOS DE SECUNDARIA	15:00 h. aprox.	Antes de entrar al comedor aseo (lavarse las manos)
	15:05 h. aprox.	Entrada en el comedor y acomodación en sus mesas. Bendecir la mesa y hacer la oración.

Se tendrá un manual de organización interno específico adaptado a cada centro de la Fundación Diocesana de Enseñanza Santos Mártires.

7.3. GABINETE PSICOPEDAGÓGICO

Este gabinete atiende a todos los alumnos de E. Infantil, E. Primaria y E. Secundaria que voluntariamente lo quieran utilizar, realizando un seguimiento individualizado del alumnado. Está realizado por el orientador y el equipo de Atención a la Diversidad, en ESO es concertado.

Objetivos

- Aplicación de baterías psicopedagógicas colectivas, análisis de resultados, interpretación, elaboración y devolución de informes con pautas en caso de detección de necesidades.
- Informe de valoración psicopedagógica a aquellos alumnos que se encuentren significativamente por encima o por debajo de la media esperada para su edad.
- Asesoramiento individualizado a las familias acerca de problemas específicos de la educación de sus hijos/as, tanto en el ámbito familiar como en el escolar
- Apoyo y asesoramiento al profesorado en la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje (ACI, orientaciones metodológicas, recursos y materiales de atención a la diversidad...)
- Servicio de Logopedia: Las funciones que se realizan en el aula de logopedia son las siguientes:
 - Prevenir, detectar, evaluar y hacer el seguimiento de problemas relacionados con el lenguaje y la comunicación.
 - Intervenir directamente sobre el alumno que presenta trastornos del lenguaje y la comunicación.
 - Informar y orientar a las familias de los alumnos con los que se interviene y coordinarse con todos los profesionales que intervienen en la educación del alumnado con NEAE.

7.4. PÁGINA WEB

Este servicio está dirigido a toda la Comunidad Educativa con el objetivo de facilitar la comunicación entre padres /profesores/alumnos-as.

OBJETIVOS

- Conseguir que la WEB sea la ventana del colegio, donde se pueda mostrar a toda la comunidad educativa y al entorno del centro su Misión y su Modelo Pedagógico.

- Ser el eje central de toda nuestra estrategia de comunicación, ya que debe ser la fuente de contenido de las redes, newsletters y demás herramientas de comunicación de la Fundación...
- Conseguir que sea el repositorio de toda la información relevante del colegio y la principal herramienta de comunicación con las familias.
- Dirigida a la Comunidad Educativa, para que sea una herramienta de consulta, donde esta pueda informarse de las actividades que lleva a cabo el centro, conocer todo lo que sucede dentro del colegio, informarse sobre los menús, horarios, actividades, nuevos proyectos, etc...
- Ser una herramienta para comunicarse con el entorno socio-cultural de Córdoba, contar a la sociedad qué es lo que está llevando a cabo el colegio, cómo influye en la educación de los ciudadanos a todos los niveles y qué aporta a la Misión.

7.5. IMPULSARE

Es nuestro centro de educación integral, con atención más allá de lo educativo fuera del horario escolar, este centro, además satisfacer la demanda de necesidades educativas especiales, potencia las capacidades y habilidades especiales que tienen nuestros alumnos, ayudándolos a encauzar, gestionar y aprovechar sus mejores dones y recursos. Una de sus principales ventajas es que al ser un servicio de la propia Fundación garantiza la coordinación con los profesores y tutores y el seguimiento exhaustivo de la evolución de los niños.

7.6. AULA MATINAL

Este servicio atiende alumnos de infantil y primaria. El horario es de 7:30 a 9:00h

Incluyendo desayuno, permanece activa desde las 07:30, ofreciendo este servicio para ayudar a las familias cuyo horario laboral coincide con el de su hijo/a.

Objetivos

- Conciliar la vida laboral de las familias con la vida escolar.
- Dar respuesta a las demandas de la comunidad educativa.
- Evitar el absentismo escolar
- Abrir el centro a la comunidad.
-

En el Aula matinal los niños/as están al cargo de monitores/as que complementan la labor educativa antes de la jornada escolar, realizando actividades:

- De relajación: Escuchar música, lectura de cuentos, dramatización...etc
- De socialización: Manualidades, dibujo, etc
- De salud e higiene: Desayuno, salud bucodental, hábitos saludables, etc.

7.7. GABINETE MÉDICO PRIVADO

Ofrecemos el servicio de Gabinete médico privado, para asegurar que nuestros alumnos/as están cubiertos ante cualquier imprevisto o lesión deportiva, nos permite llamar inmediatamente al médico en caso de necesidad y ser atendidos en las clínicas acordadas con la Mutua. Recomendamos contratar este servicio a todos los deportistas de la EDD, si no lo hacen no estarán cubiertos ante lesiones y tendrán que ser llevados por los padres al SAS. Este servicio también cubre la rotura de gafas y piezas dentales.

Con el fin de buscar el mejor de los servicios, FDSM actualiza de forma periódica la Mutua que llevará a cabo anualmente este servicio en todos sus centros, siendo la encargada de la búsqueda, suscripción del contrato, así como de la comunicación oficial a las familias de cada Centro.

7.8. SERVICIO DE TRANSPORTE

El servicio de transporte se organiza desde los centros en colaboración con la empresa Alcántara.

7.9. PLATAFORMA Qe FAMILIA

La plataforma es una herramienta fundamental de comunicación con las familias y de gestión del centro

El número de familias que tienen contratados los servicios complementarios queda reflejado en la siguiente tabla:

SERVICIOS	Nº DE ALUMNO/AS
COMEDOR	± 104
AULA MATINAL	± 14
TRANSPORTE ESCOLAR	± 51
IMPULSARE	± 5
GABINETE MÉDICO PRIVADO	± 347
GABINETE PSICOPEDAGÓGICO	± 80
Qe-ESCUELA FAMILIA	± 638

8.- PLANES Y PROYECTOS EDUCATIVOS DE CENTRO

El curso 2025-2026 mantiene la continuidad en la implantación de la nueva ley educativa (LOMLOE) y se organiza en torno a los distintos planes y proyectos del centro, considerando para cada uno su justificación, objetivos generales e individuales, acciones/desarrollo y evaluación.

Los planes permanentes incluyen el Plan de Igualdad de Género, el Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales y el Programa de Centro Bilingüe (Inglés). Durante este curso se desarrollarán también las Prácticas CCE y Psicología, el Prácticum de Grado Maestro y la Transformación Digital Educativa. Entre los proyectos solicitados destacan CIMA, el Proyecto Escolar de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche y la participación en la Red Andaluza de Ecoescuelas.

El colegio mantiene sus características diferenciadoras a nivel pedagógico, digital y pastoral, y se incorpora desde este curso el Modelo Pedagógico Institucional FDSM, que se suma al Modelo IDEA 5.0, reforzando la base pedagógica del centro y orientando el aprendizaje integral del alumnado.

En el ámbito pedagógico, se consolida el Modelo IDEA 5.0, método propio de aprendizaje que busca el desarrollo integral del alumnado en todos los ámbitos de su personalidad. En el ámbito digital, tras obtener el reconocimiento Google Reference School, se inicia la acreditación para la Transición Digital del Profesorado. La innovación pastoral se centra en Zona Joven, con más de 250 participantes y 50 monitores, incorporando Educación Emocional y Catequesis Familiar.

Se sigue impulsando el Proyecto de Patrimonio e Identidad, para poner en valor el centro como el más longevo de Andalucía y uno de los más antiguos de España, destacando su relevancia histórica y cultural. El cuidado del alumnado y el clima del centro se refuerza mediante la Coordinación de Bienestar, programas de prevención del bullying, colaboración con el Agente Tutor de la Policía Local, aulas de convivencia, acompañamiento individualizado por tutores y capellán, y reagrupación por niveles y aulas en Primaria y Secundaria.

Las actividades de visibilidad del centro abarcan eventos pedagógicos, convivenciales y lúdicos en horario escolar y extraescolar, fomentando la participación familiar y la integración comunitaria. En el ámbito digital, continúa el Proyecto Digital de Aula (Chromebook) hasta 4.º ESO, y el centro se mantiene como institución bilingüe en su totalidad.

Entre los proyectos impulsados por la Junta de Andalucía se encuentra el Programa Aldea, con líneas de intervención en Ecohuerto y Recapacilda, consolidando al centro como ECOESCUELA. El Programa de Hábitos Saludables promueve alimentación equilibrada y ejercicio físico en todos los niveles y espacios del colegio, mientras que el nuevo Proyecto ComunicA mejora la competencia lingüística del alumnado.

En cuanto a infraestructuras y equipamiento, este curso se prioriza la optimización de espacios para el desarrollo del Modelo IDEA 5.0 y el Modelo Pedagógico Institucional FDSM, almacenamiento y aulas funcionales, así como actuaciones de reparación del edificio y la adquisición de material tecnológico de última generación.

9.- PROGRAMACIÓN ANUAL DE PASTORAL

El Plan de Pastoral se puede ver desarrollado en el [Anexo D](#)

10.- PLAN DE FORMACIÓN ANUAL DEL PROFESORADO.

El Plan de Formación General de Fundación Santos Mártires de Córdoba para el presente curso académico, podemos observar en el [Anexo E](#)

Respecto al Plan de Formación Específico de las Reales Escuelas La Inmaculada, las acciones formativas del presente curso académico irán dirigidas de la forma más concreta posible a cada grupo de actuación, siempre que sea posible. [Anexo F](#)

Dentro de IDEA 5.0, el entorno educativo de Google Work Space (especialmente Google Classroom), el Proyecto Digital de Aula (docencia mediante Chromebook), y las Metodologías Activas regirán la vida del centro.

Por otra parte, el Plan de Formación estará orientado a la consecución progresiva de las acreditaciones relacionadas con la Transición Digital Docente, de la Junta de Andalucía.

11.- PREVISIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS CON OTRAS INSTITUCIONES.

En el presente curso escolar, seguimos manteniendo los acuerdos de colaboración ya existentes para distintas actividades, con el Ayuntamiento de Córdoba, Universidad de Córdoba (UCO), Excmo. Diputación, UNIR, Academia Británica, Colegio King Edward High School, FUNDECOR, así como con diversas Universidades y Facultades de Enseñanza a nivel nacional.

Fruto de los Proyectos Europeos solicitados recientemente por FDSM, algunos de ellos ya resueltos de forma positiva, nuestro Centro establecerá interesantes líneas de colaboración no sólo con diversas Universidades europeas y otras instituciones, según el ámbito de trabajo al que dichos proyecto pertenezca, sino con profesionales del máximo prestigio en dichos ámbitos. La posible colaboración con los mismos es considerada por nuestro Equipo Directivo como una gran oportunidad de crecimiento de cara al futuro.

De forma más específica, y siguiendo los objetivos y las líneas estratégicas marcadas, se han establecido acuerdos con CEIs cercanos, con el fin de dar a conocer y trasladar IDEA 5.0 a dichas instituciones.

Asimismo, se ha establecido Convenio Específico con la Universidad de Córdoba, en un marco de colaboración entre UCO y Reales Escuelas La Inmaculada, con el fin de que

ambas instituciones salgan fortalecidas del Plan de Recuperación del Patrimonio Histórico de las Reales Escuelas La Inmaculada.

12.- PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD

El Centro dispone de un Sistema de Gestión de Calidad que permite el óptimo funcionamiento de los procesos desarrollados y la mejora continua de los mismos.

A lo largo del curso se establecerán dos auditorías, una interna y otra externa. Los colegios de la Fundación Diocesana de Enseñanza Santos Mártires de Córdoba se gestionan a través de “certificación multisite”, que nos permite trabajar de forma unificada en todos los centros de la Fundación.

Los centros educativos de FDSM trabajan de forma coordinada a través de comisiones de trabajo o grupos de trabajo con representantes de todos los colegios, el objetivo de dichas comisiones es la de unificar criterios y coordinar el trabajo de actualización del sistema de calidad del centro educativo.

Los objetivos de mejora obtenidos a partir del análisis del informe de Revisión por la Dirección y Memoria Final desarrollados durante el curso pasado se concretan en los objetivos anuales del presente plan.

13.-PLAN GENERAL DE HIGIENE.

El Colegio Diocesano La Inmaculada perteneciente a la Fundación Diocesana de Enseñanza Santos Mártires de Córdoba, al tener comedor, tiene un Plan de Higiene para la manipulación de alimentos y cumplimiento de la normativa sanitaria. Para más información, se remite a la empresa que se encarga de realizar periódicamente las inspecciones de sanidad en el mismo.

La composición de los platos, la elección de los menús y su distribución a lo largo de los días lectivos que se presta el servicio de comedor, son elaborados por la empresa SERCOLU.

El Centro dispone de un Plan General de Higiene implantado.

A través del Plan General de Higiene, el Colegio Diocesano REALES ESCUELAS LA INMACULADA realiza y hace un seguimiento pormenorizado de la trazabilidad de los alimentos que se consumen en el comedor, así como, de la limpieza de las dependencias dedicadas a este servicio.

Los rigurosos controles que se llevan a cabo, cuyos registros están a disposición de los Servicios de Inspecciones de la Consejería de Salud, se enumeran a continuación:

- PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
- PLAN DE CONTROL DE AGUA
- PLAN PARA EL CONTROL DE PLAGAS
- PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MANTENIMIENTO DE LA CADENA DE FRÍO.

- PLAN DE TRAZABILIDAD DE LOS ALIMENTOS.
- PLAN DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS.
- INCIDENCIAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

En este sentido, es documento de referencia el Proyecto Educativo para Comedores de la FDESM, que se utiliza para la formación de monitores, y que emana a su vez del Proyecto Educativo.

De este modo, son contemplados en nuestro Proyecto Educativo para Comedor FDESM, el registro de incidencias (de menús, alumnos, familias...), así como las actividades higiénico saludables realizadas en el servicio de comedor, y los requisitos utilizados para la formación de monitores.

14.- APORTACIONES DE PROPUESTAS DEL AMPA

Es precisamente unos de los objetivos generales del Equipo Directivo, continuar potenciando los lazos de unión y colaboración con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos.

En este sentido, AMPA y colegio han acordado continuar reuniéndose periódicamente para exponer las distintas propuestas que quieren llevar a cabo y establecer lazos de colaboración al respecto.

Como punto de partida, y a expensas de que puedan realizarse modificaciones puntuales, la propuesta de actividades para el presente curso escolar está formada por las siguientes actividades:

Noviembre - Acto de entretenimiento E. Infantil

Persona de contacto: Coordinación EI.

Diciembre - Chocolatada

Persona de contacto : Jefaturas de Estudio EP y ESO.

Diciembre - Fiesta de Reyes Magos.

Persona de contacto: Coordinación E. Infantil.

Enero - Carrera por la Paz Padre Iñaki.

Persona de contacto: Enrique Muñoz.

Febrero - Desayuno molinero

Persona de contacto: Jefes Estudios EP y ESO.

Marzo-Abril - Colaboración en Procesión Semana Santa (viernes de Dolores)

Persona de contacto: Coordinación EI.

Junio - Ayuda Acto Graduación alumnado 4º ESO - Ayuda Viaje Fin de Estudios 6º EP.

Persona de contacto: Dirección.

Fecha sin determinar- Fiesta Socios del AMPA.

Persona de contacto: Dirección.

Durante todo el curso:

Ayuda a alumnado E. Especial, para actividad de Piscina.

Aula Matinal del AMPA.

15.- APORTACIONES DE PROPUESTAS DE ASOCIACIONES DE ALUMNOS.

N/A

16.- ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CENTRO

El Plan Anual (PAC) será revisado y evaluado por diferentes agentes de la comunidad educativa como estrategia de mejora continua, haciendo del presente documento un ente vivo.

En primer lugar, el documento será elaborado por el equipo docente y revisado por el equipo directivo. Posteriormente el PAC es trasladado al consejo escolar para su aprobación. En segundo lugar, de manera ordinaria, todos los trimestres, se procederá a revisar el PAC dentro del Consejo escolar en su globalidad o, en su defecto, en los aspectos relevantes susceptibles de seguimiento.

Durante el transcurso del curso escolar los equipos docentes, a través de sus reuniones ordinarias, pueden realizar modificación del PAC si así se determinara.

El Consejo Escolar igual que aprueba este Plan Anual de Centro, participará de manera activa en su modificación, si fuera necesario.

Al finalizar el curso escolar, en el informe de revisión por la dirección, se analizará en base a los indicadores establecidos para cada uno de los objetivos del PAC, la continuidad de dichos objetivos o la propuesta de nuevos para el curso próximo

ANEXOS:

ANEXO A (Diseño estratégico) - PENDIENTE DE INSTRUCCIONES

Resumimos los objetivos estratégicos de Centro recogidos en el anexo 4:

1. Consolidar el posicionamiento del Centro como referente educativo y cultural en Córdoba, reforzando los proyectos estratégicos (Modelo IDEA 5.0 y Recuperación de Patrimonio e Identidad).
2. Potenciar la excelencia educativa, garantizando una formación integral y la atención a la diversidad, fortaleciendo de manera prioritaria la competencia matemática en todos los niveles educativos.
3. Mejorar la satisfacción y la cohesión de la Comunidad Educativa, fortaleciendo la identidad, pertenencia y bienestar del profesorado y alumnado.
4. Avanzar en la digitalización educativa con un uso pedagógico planificado, equitativo y eficaz de los recursos tecnológicos.
5. Fomentar una estructura sólida en el sistema de calidad y mejora continua mediante la sistematización de procesos del SGC y el ciclo PDC

ANEXO B. ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CENTRO (PAC).

ANEXO C. [CATÁLOGO DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN HOMOLOGADOS EN EL CENTRO](#)

ANEXO D ([Plan de pastoral](#))

ANEXO E ([Plan de Formación del Profesorado FDSM](#))

ANEXO F ([Plan de Formación Específico de las Reales Escuelas La Inmaculada](#))